

## **DIRECTRICES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL**

---

### **POLITICA AMBIENTAL**

Las actividades de CAROBALL, S.A., CASCOBALL, S.A y CASCOBALL COMPONENTS, S.L. están orientadas a cumplir los requerimientos de sus clientes, tomando en cuenta el respeto al medio ambiente.

Para dar cumplimiento a la Política Ambiental que a continuación se enuncia se ha desarrollado un Sistema de Gestión Ambiental, del cual se derivan los Objetivos, Metas y Programas ambientales.

#### **Empleados**

Información a todos los empleados de las partes del sistema que les sean aplicables y de los aspectos y legislación ambiental que les afecte. Esta información será extensible a personal propio o a personal que trabaje en nombre o en las instalaciones de la Empresa.

#### **Legislación**

Cumplimento de los requisitos legales aplicables o que suscriba la Empresa.

#### **Mejora Continua**

Las actividades ambientales deben estar enfocadas hacia la mejora continua y la prevención de la contaminación, considerando la reducción de consumo de recursos y la generación de residuos.

#### **Energía y Agua**

Se sensibiliza sobre el uso racional de la energía y el agua.

#### **Residuos**

Se establecerán fórmulas para el control de los residuos y se establecerán planes de minimización, cuando sea posible.

#### **Medio ambiente**

Compromiso empresarial con el medio ambiente acreditando los certificados: PEFC, FSC ISO 9001 e ISO 14001

Los objetivos, metas y programas tomarán en cuenta los principios indicados en la presente política, la cual será revisada al menos en las Revisiones del Sistema por la Dirección.

Firmado: \_\_\_\_\_  
Gerente de CAROBALL y CASCOBALL

27 Julio 2020